

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87**TRES CANTOS**

CONTRATACIÓN

Por acuerdo 2259/2010, de 15 de diciembre, de la Junta de Gobierno Local, han sido aprobados los pliegos de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas que han de regir el procedimiento para la adjudicación de este contrato.

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10.34 Cont.
2. Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: contrato de servicio de ludoteca infantil del Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - Plazo de ejecución: duración de un año contado desde la firma del contrato por ambas partes.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Procedimiento: abierto.
 - Forma: según varios criterios de adjudicación.
 - Tramitación: ordinaria.
4. Presupuesto de licitación: presupuesto base de licitación, 46.296,30 euros, más IVA (8 por 100), 3.703,70 euros, total 50.000 euros.
5. Garantías:
 - Provisional: no se exige.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - Domicilio: plaza del Ayuntamiento, número 1, 28760 Tres Cantos (Madrid).
 - Teléfono: 912 938 000. Fax: 918 035 434.
 - Los pliegos y toda la información pueden obtenerse en:
www.trescantos.es - Perfil del Contratante.
7. Criterios que han de servir de base para la adjudicación:

Para la valoración de las proposiciones se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación:

 - Criterios no evaluables automáticamente (sobre B):
 1. Proyecto, hasta 5 puntos.
 - Criterios evaluables automáticamente (sobre C):
 1. Oferta económica, hasta 3 puntos.
 2. Mejoras, hasta 4 puntos.
8. Presentación de ofertas:
 - Fecha límite de presentación: quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Cuando el último día de plazo fuera inhábil (sábado, domingo o festivo), pasará al siguiente día hábil.
 - Documentación a presentar: la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares (cláusula 14).
 - Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Tres Cantos, plaza del Ayuntamiento, número 1, en horario de atención al público.

9. Apertura de ofertas:
- Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - Fecha: se publicará en el “perfil del contratante”.
10. Gastos de anuncios: los gastos de anuncios ocasionados por los trámites preparatorios del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Tres Cantos, a 15 de diciembre de 2010.—El alcalde-presidente, José Folgado Blanco.
(01/5.507/10)